

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO. APROBADAS LAS LICENCIAS PARA SEPARARSE DE SUS CARGOS DE EDILES DE TIHUATLÁN Y CERRO AZUL.

**Boletín 581
Xalapa, Ver. 22 de abril de 2003**

Diputados integrantes de la Diputación Permanente del Congreso del Estado concedieron licencia temporal para separarse de sus cargos a ediles de los ayuntamientos de Tihuatlán y Cerro Azul; aprobaron diversas solicitudes del Ejecutivo estatal, para la enajenación de terrenos y autorizaron a los municipios de Coatzacoalcos, Nanchital, Orizaba, Minatitlán y San Andrés Tuxtla la realización de obras y firma de convenios.



Los regidores Primero, Ramón García Solís, de Tihuatlán, y Segundo, Ethel Román Aguilera, de Cerro Azul, contarán con licencia para separarse de sus funciones edilicias del 22 de abril al 6 de julio del año en curso; en tanto se llamó a sus respectivos suplentes para que asuman la titularidad.

Durante la sesión, el gobierno de la entidad, con la anuencia de la Legislatura, enajenará a título gratuito una fracción de terreno con una superficie de 2,996.68 metros cuadrados, ubicada en la reserva territorial de Xalapa, en favor del Tribunal Superior de Justicia del estado, a fin de construir el Archivo General del Poder Judicial.

Asimismo, podrá enajenar a título oneroso un terreno de 4,650.36 metros cuadrados que otorgará en permuta a la ciudadana Raquel González viuda de Nachón, quien transmitirá al gobierno estatal la propiedad de un terreno con una superficie de 2,325.18 metros cuadrados, ubicada en el fraccionamiento "Los Angeles" en Xalapa.

Lo anterior con el propósito de realizar los trabajos de ampliación de la vialidad denominada Circuito Presidentes, tramo Murillo Vidal-Maestros Veracruzanos.

En la Sexta Sesión Ordinaria del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, los legisladores autorizaron al mandatario estatal, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación, cubrir con recursos del ejercicio fiscal 2003, la parte proporcional que le corresponde del pasivo generado por el anticipo extraordinario de participaciones otorgado a 127 municipios en diciembre de 2002.

Con esta acción, se trata de proteger tanto el crédito del estado como la estabilidad presupuestal del Poder Ejecutivo, debido a que los costos financieros generados por los anticipos de participaciones, serán cubiertos con recursos derivados de la aplicación de una política de estricta disciplina fiscal, que permita afrontar compromisos sin contraer deuda pública.

El gobierno de la entidad también podrá enajenar a título oneroso, mediante licitación pública, 147 vehículos a un precio base de 1 millón 593 mil 100 pesos, y 34 más considerados como chatarra con un precio base de 75 mil 400 pesos.

Los ayuntamientos de Coatzacoalcos y Nanchital suscribirán convenio de coordinación con los gobiernos federal y estatal, así como con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, con el objeto de establecer las bases para desarrollar las comunicaciones y el transporte en apoyo a la integración urbana en la región del Istmo de Tehuantepec.

Conforme a sus facultades y dentro de sus jurisdicciones sumarán esfuerzos para realizar entre otras acciones: el túnel sumergido de Coatzacoalcos; propiciar el desarrollo de la navegación; sustituir el puente Coatzacoalcos I en mediano plazo; mejorar la infraestructura del lugar; aprovechar activos existentes en la zona para facilitar la realización de nuevas inversiones con participación del sector privado.

En tanto, el Ayuntamiento de Orizaba suscribirá convenio con el municipio de Ixtaczoquitlán y los gobiernos federal y estatal, con el fin de promover proyectos minihidroeléctricos en la región central de la entidad.

El municipio de Mintatitlán suscribirá convenio con los Fideicomisos Relacionado con el Medio Empresarial (FIRME) y de Apoyo a Cadenas Productivas (FIDECAP) de la Secretaría de Economía del gobierno federal, a fin de realizar el proyecto "Estudio de Gran Visión para el Municipio de Minatitlán".

El Ayuntamiento de San Andrés Tuxtla firmará convenio con gobierno estatal, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, con el objeto de desarrollar el Programa de Ordenamiento y Mejoramiento de la Imagen Urbana de lugar.